de su parte ala dicha çibdat e fagan en Murçia / commo seran cogidos luego
por todos los ofiçios de la çibdat por coger de las monedas e pedido que mando coger
en los sus Regnos / la qual se a de Registrar en el libro de [illegible] /

E leyda e publicada la dicha carta del dicho señor Infante ante el dicho
conçejo e ofiçiales e omnes buenos de la dicha çibdat el dicho bartolome ferrandez
pidio e Requirio al dicho conçejo e ofiçiales e omnes buenos de la dicha carta
del dicho señor Infante cumpliesen en todo e por todo segund que en ella
se contiene e que lo fiziesen e fazian [illegible] al dicho señor Infante
e [illegible] lo fiziesen / e non cumpliendo la dicha carta e mandado
del dicho señor Infante que lo pedia por testimonio Testigos Ferrand
perez Calvillo e bartolome millan vezinos de Murçia

E otrosi presento el dicho bartolome ferrandez vna carta del dicho señor Infante
escripta en papel e firmada e sellada de su sello e firmada de
su nombre por la qual enbia mandar a [illegible] e a Ferrand
perez Calvillo e [illegible] que [illegible] e [illegible] al dicho
bartolome ferrandez [illegible] todos los ofiçios del dicho nuebo pedido segund
e monedas de la çibdat por [illegible] / la qual fue leyda ante el dicho /
Ferrand perez Calvillo

E leyda e publicada la dicha carta del dicho señor Infante ante el
dicho Ferrand perez Calvillo e luego el dicho bartolome ferrandez dixo que
pedia e Requeria al dicho Ferrand perez Calvillo que cumpliese la dicha
carta del dicho señor Infante en todo segund que en ella se contiene e
[illegible] lo fiziese e fazia e cumpliria el mandado del dicho señor
Infante en [illegible] mandado [illegible] lo pedia por testimonio E el
dicho Ferrand perez Calvillo dixo que Resçibia e obedesçia la dicha
carta del dicho señor Infante [illegible]
[illegible] commo de su señor tutor e Regidor del dicho
señor Rey e que en quanto ala cumplir en todo e por todo
segund que en ella se contiene e en cumpliendo la que era presto de fazer

AYUNTAMIENTO DE MURCIA